

10235
01835

GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
PRESIDENTE
DE GUADALAJARA

LESD/011/2012

08 OCT 2012
15:00hs
RECIBIDO
Mesa de Sesiones

2012 OCT 8 PM 2 34

Guadalajara, Jalisco a 4 de octubre de 2012

Señor Profesor y Abogado Tomás Vázquez Vigil

Secretario General

H. Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

SECRETARÍA PARTICULAR

GUADALAJARA

08 OCT 2012

06555

DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Muy Distinguido Señor:

Por este conducto, y en vía de notificación, me permito remitir a Usted para los efectos de hacer del conocimiento de los integrantes del Honorable Pleno Municipal, en la próxima sesión con carácter de ordinaria que procese este Órgano de gobierno, respecto del acatamiento puntual a lo decretado en el arábigo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en conexión a la Instalación e inicio de los trabajos formales de las Comisiones Edilicias Colegiadas y Permanentes que me honro en presidir, las cuales han sido ya situadas de la siguiente manera:

Patrimonio Municipal	Educación, Innovación Ciencia y Tecnología
Presidente: Regidor y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	Presidente: Regidor y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.
Vocal: Regidora María Cristina Solórzano Márquez.	Vocal: Regidora María Cristina Solórzano Márquez.
Vocal: Regidora Sandra Espinoza Jaimes.	Vocal: Regidora Sandra Espinoza Jaimes.
Vocal: Regidor David Contreras Vázquez.	Vocal: Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.
Vocal: Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	Vocal: Regidora Elisa Ayón Hernández.

Presidencia Municipal



De igual forma, y de conformidad al artículo 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le notifico que el nombramiento de Secretario Técnico de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal recayó en el servidor público:

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ

En el mismo sentido, le comunico que tuve a bien en designar como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, al servidor público

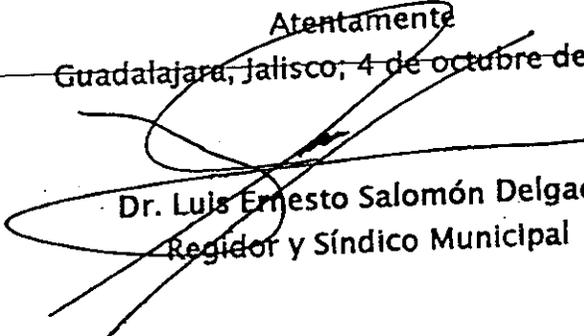
FERNANDO ARAIZA SANTANA

Para tal efecto, le adjunto copia certificada de las actas de instalación de las Comisiones Edilicias en cita.

Lo anterior, para los efectos legales, administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Sin otro en particular de momento, agradezco la atención que se sirva brindar a la presente, reiterándole mi amistad y respeto invariables.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 4 de octubre de 2012


Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado
Regidor y Síndico Municipal



Ayuntamiento Constitucional
de Guadalajara

Sindicatura

c.c.p. Ing. Ramiro Hernández García. Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
c.c.p. Lic. Felipe de Jesús López García. Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.
c.c.p. Minuta.

Presidencia Municipal